



Equipo de extracción de petróleo en operación en un campo terrestre. Crédito: Foto: Freepik

ECONOMÍA • Publicado el 27 de enero de 2026 a las 7:45 pm 

¿Qué alternativas tiene Colombia para sacar el petróleo del sur del país ante anuncio de Ecuador?

El choque comercial entre Colombia y Ecuador volvió incierta la salida del petróleo del sur del país. El fuerte aumento en la tarifa del oleoducto ecuatoriano reabrió una pregunta clave: ¿tiene Colombia cómo evacuar ese crudo sin esa ruta y a qué costo? Expertos consultados por CAMBIO analizan la problemática.

Por: [Juan David Cano](#)

 Leer después



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestro canal de WhatsApp.

[Seguir a Cambio en WhatsApp !\[\]\(b4eeff342f60cc7bcd67d869b4fedca2_img.jpg\)](#)

[No mostrar más este mensaje](#)

¿Qué pasa si Colombia no puede sacar su petróleo por Ecuador? La pregunta, que hasta hace pocas semanas parecía un escenario remoto, se volvió trascendental luego de la escalada de tensiones diplomáticas y comerciales entre ambos países. Ecuador no solo anunció un arancel del 30 por ciento a las importaciones colombianas, sino que también elevó en más de un 900 por ciento la tarifa para transportar crudo colombiano por su sistema de oleoductos. A eso se sumó el cierre del paso fronterizo de San Miguel–Sucumbíos, clave para el transporte terrestre del petróleo del sur del país.



PODER

Emergencia económica: ocho supuestos vicios del

El resultado es un golpe directo a la producción de la cuenca Caguán-Putumayo, una región que depende actualmente casi por completo de la infraestructura ecuatoriana para llevar su crudo hasta el Pacífico.



Maquinaria utilizada en la extracción de hidrocarburos en tierra. Crédito: Foto: Freepik

La ruta ecuatoriana: de solución logística a ‘cuello de botella’

Hasta ahora, la salida por Ecuador era la opción más eficiente —y prácticamente la única— para evacuar el petróleo del sur del país. Según explicó a CAMBIO el exministro de Minas y Energía Amylkar Acosta, desde mayo de 2024 existía un acuerdo formal entre Ecopetrol y Petroecuador: “Existe desde el 2 de mayo de 2024 un contrato firmado entre esas dos compañías para el transporte de crudo desde Colombia, cruzando el río San Miguel, para llevarlo hasta el puerto de Esmeralda, sobre el Pacífico, con destino a la exportación, utilizando dos redes de oleoductos ecuatorianos: el Sote y el Osla”.

Ese crudo proviene principalmente de los campos del Putumayo y se movía en volúmenes de entre 17.000 y 22.000 barriles diarios. Aunque no es un porcentaje alto frente a la producción nacional, el impacto es concentrado y sensible: “Aunque no es un volumen significativo cuando se compara con los 750.000 barriles/día que se producen en el país, **no deja de afectar, especialmente a pequeños y medianos productores**”, explica.

El problema es que la tarifa pactada —3 dólares por barril— pasó a ser de 30 dólares, lo que, en palabras de Acosta, destruye la viabilidad económica del negocio: “El Gobierno de Ecuador la ha multiplicado por 10 (30 dólares el barril), lo cual afecta los costos y la competitividad. Las empresas que seguir honrando sus contratos de ventas con sus clientes, incurrirán en enormes pérdidas”.

Precios bajos y márgenes asfixiados

El momento no pudo ser peor. La subida de tarifas coincide con un contexto de

precios internacionales deprimidos. Acosta lo resume así: “Con la caída del precio internacional de crudo, que oscila alrededor de 60 dólares el barril, el margen de ganancia se ha reducido mucho”.



CONTENIDO ESPECIAL

La Registraduría escogió los jurados de votación del 8 de marzo



Infraestructura industrial para la producción y manejo de petróleo crudo. Crédito: Foto: Freepik

Desde el sector gremial, el diagnóstico es aún más crudo. Frank Pearl, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), advirtió a CAMBIO que el transporte puede absorber casi la mitad del valor del petróleo: “Con un precio del Brent alrededor de los 65 dólares por barril, una tarifa de transporte de 30 dólares representa casi la mitad del valor del crudo. Eso no es sostenible para ninguna operación”.

Y añade que el problema no es solo el costo, sino también la imposibilidad física de mover el petróleo: “**Esta situación obliga a las compañías a almacenar producción, a buscar rutas alternativas más costosas y limitadas y, si no se encuentra una solución rápida, podría llevar incluso a la suspensión de producción en el sur del país**”.

¿Existen alternativas reales dentro de Colombia?

Sobre el papel, Colombia sí tiene infraestructura. En la práctica, el panorama es mucho más complejo. Julio César Vera, presidente de la Fundación XUA Energy, explica que el país cuenta con capacidad instalada suficiente, pero mal ubicada para este caso: “**Colombia tiene hoy una capacidad total de transporte de petróleo por oleoductos de más de 1.100.000 barriles por día, por lo cual tendría en sus sistemas principales capacidad para movilizar los 22.000 barriles por día que se producen en la cuenca del Putumayo**”.

El problema es cómo llevar ese crudo hasta esos sistemas. La única forma sería sacarlo por carretera: “Habrá que llevar desde esta zona hasta el Huila el crudo por carretera y utilizar el oleoducto del Alto Magdalena o hasta Vaca Muerta en

por carretera y utilizar el oleoducto del Alto Magdalena o hasta Vizcaya en Puerto Boyacá". Ese desvío implica duplicar o triplicar los costos: "El costo de transporte del crudo pasaría de 3 a 4 dólares por barril a fácilmente 8 a 10 dólares por barril".

Y eso no solo golpea a las empresas, sino también a las regiones productoras: "Tiene impactos en costos operativos y financieros para las operaciones e inclusive las regalías que recibe el departamento", señala.



Detalle de equipos y tuberías empleados en procesos de producción petrolera. Crédito: Foto: Freepik

Campetrol: el problema viene de antes

El diagnóstico de los expertos es respaldado por Campetrol, el gremio que agrupa a las empresas de petróleo, gas y energía, y que recuerda que la dependencia de Ecuador no surgió por casualidad, sino por el colapso previo de la infraestructura interna.

El gremio explica que en octubre de 2023 se suspendió la operación del oleoducto Trasandino (OTA), en el tramo Orito-Tumaco: "Se estimaba que había pérdidas cercanas al 27 por ciento del crudo transportado por distintos agentes (1.600 válvulas ilícitas por año), lo que elevó el costo de transporte hasta aproximadamente 12 por barril, afectando la viabilidad económica de la operación", aclara.

Ese cierre obligó a los operadores a buscar una salida más barata y estable: "Los agentes optaron por redireccionar las exportaciones de crudo a través de Ecuador, utilizando el Sistema de Oleoducto Transecuadoriano (SOTE), con un costo de transporte cercano a 2,7 dólares por barril". La subida de tarifas, sin embargo, desarma por completo esa alternativa y obliga a pensar en planes de contingencia mucho más costosos.

El oleoducto Trasandino: una opción inviable

Pero los expertos consultados por CAMBIO explicaron que hoy no es una solución real el oleoducto Trasandino. Vera recuerda que, además de las pérdidas que mencionó Campetrol y los atentados, el petróleo robado terminaba alimentando economías ilegales. "Crudos que eran utilizados para producir combustibles de

forma ilegal terminaban favoreciendo los negocios ilegales de producción de hoja de coca y minería ilegal", señalan.

Por eso, su conclusión es tajante: "Esta opción no sea viable a corto plazo, ni inclusive a mediano, sin un gran accionar del Estado para recuperar la viabilidad operativa y la seguridad física en este sistema".

Sin Ecuador, el impacto es inmediato

El cierre del paso fronterizo terminó de agravar el escenario. Pearl lo explica así: "El problema no es solo la tarifa. Se suma el cierre de la frontera en San Miguel-Sucumbíos, que desde el 24 de diciembre impide el transporte por carrotanque, lo que agrava la situación logística".



Instalaciones de la industria petrolera utilizadas para la extracción de crudo. Crédito: Foto: Freepik

En la práctica, cerca de 20.000 barriles diarios quedaron sin salida clara, una producción que representa alrededor del 2,6 por ciento del total nacional, pero que sostiene economías locales completas en el sur del país.

"Se exportan hacia Ecuador aproximadamente 19.452 barriles por día (bpd) de crudo colombiano (registrado entre enero y diciembre de 2025), correspondientes principalmente a la producción de la Cuenca Caguan-Putumayo", explicó Campetrol.

Un problema logístico que se volvió geopolítico

Más allá del petróleo, el conflicto dejó al descubierto una vulnerabilidad estructural: Colombia depende de infraestructura extranjera para evacuar parte de su producción. Como advierte Acosta: “**El país no tiene en estos momentos opciones distintas a esa para evacuar el crudo que se extrae en el sur. Es decir, Colombia no dispone de Plan B”.**

La consecuencia, coinciden los expertos, es que la discusión dejó de ser técnica y pasó a ser política y diplomática. O se recomponen la relación con Ecuador, o el país tendrá que asumir costos más altos, riesgos mayores y, en el peor de los casos, cerrar producción.

“Se deben fortalecer los esfuerzos diplomáticos y técnicos entre Colombia y Ecuador con el fin de superar la actual escalada de medidas comerciales y retomar el comercio bilateral en condiciones de estabilidad y cooperación. Además de analizar, desde una perspectiva técnica, económica y regulatoria, la construcción o habilitación del oleoducto Orito-Tumaco, como una alternativa para que Ecopetrol y el país cuenten con mayor autonomía logística en la evacuación de crudo del sur de Colombia”, concluye Campetrol.



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestra publicación de Google Noticias.

[Seguir a Cambio en Google Noticias](#)

[No mostrar más este mensaje](#)

[Comentar este artículo](#)

2 comentarios

[Desplegar comentarios](#) ▾

[Términos en este artículo](#)

Petróleo

Ecuador

Colombia

• • •

[Compartir](#)



ECONOMÍA

26 Enero 2026



Ecuador sube a 30 dólares la tarifa de transporte de petróleo colombiano en el Sistema de Oleoducto Transecuadoriano

ECONOMÍA

26 Enero 2026



Pago de intereses de cesantías 2026: ¿Qué es? ¿Cuáles son los plazos y cómo calcularlos?

ECONOMÍA

26 Enero 2026



Estudio de la Contraloría evidencia la desfinanciación estructural de las universidades públicas

PÓDER

26 Enero 2026



Vea cómo los pobres

Lo último

< >

PUNTOS DE VISTA

28 Enero 2026

Un año de enfrentamientos entre Gustavo Petro y Donald Trump

PÓDER

28 Enero 2026



Emergencia económica: ocho supuestos vicios del decreto y la mirada de la Corte Constitucional

[Suscriptores](#)

PAÍS

27 Enero 2026



“No queremos volver a ser invisibles”: comunidades del sur de Córdoba esperan luz verde de la Anla para el proyecto minero El Alacrán

PÓDER

27 Enero 2026



Colombia: comienzan las preparaciones por cie

CAMBIO



Facebook



Instagram



TikTok



x



YouTube



WhatsApp

Menú

Su cuenta

Configuración

Cerrar sesión

Portada

Ir a la portada

Buscar

Áreas

Ciencia

Cultura

Deportes

Opinión

Los Danielés

Personajes con Julio

Sánchez Cristo

Más

Foros

En vivo

Ayuda

Contáctenos

Planes de suscripción

Paute con nosotros

Lista de lectura[Buscar en Cambio](#)[Leer después](#)[Historial](#)[Economía](#)[Educación](#)[Empresas](#)[Elecciones Colombia 2026](#)[Gastronomía](#)[Género](#)[Internacional](#)[Justicia](#)[Mascotas](#)[Medio ambiente](#)[Orden público](#)[País](#)[Poder](#)[Salud y bienestar](#)[Tecnología](#)[Puntos de vista](#)**Patrocinado**[Contenido especial](#)[Contenido patrocinado](#)[Especiales](#)[Imaginar la democracia](#)[Peso a peso, paso a paso](#)[Hacer una denuncia](#)**Sobre Cambio**[Quiénes somos](#)**Legal**[Términos y condiciones](#)[Políticas de privacidad](#)[Protección del consumidor](#)

El uso de este sitio web implica la aceptación de [términos y condiciones](#) y [políticas de privacidad](#) de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.